



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : GERMAN GUIDO PAREDES MARTINEZ Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 611,110 SEISCIENTOS ONCE MIL CIENTO DIEZ PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE OCTUBRE DE 2010, SEGUN D.E. N° 464 DEL 22/02/2010
 Fecha de Pago : 09/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	24	04/11/2010	611,110

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-01-002-006-000	CONSULTORIAS (ASESORIAS ELECTRICAS)		611,110
571-01-00-000-000-000	COSTOS DE ESTUDIOS BASICOS	611,110	
215-31-01-002-006-000	CONSULTORIAS (ASESORIAS ELECTRICAS)	611,110	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		549,999
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		61,111
Sumas Iguales		1,222,220	1,222,220

REFRENDACION

Cuenta	215-31-01-002-006-000			
Presupuesto Vigente	9,672,000			
Total Comprometido	8,536,707			
Saldo x Comprometer	1,135,293			

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 40688